

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2894 *Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Graduado en Ingeniería Aeroespacial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre, por Resolución del Secretario General de Universidades del 3).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2020.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado/a en Ingeniería Aeroespacial

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de impartición: Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	162
Prácticas Empresa (PE).	6
Trabajo fin de Grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Ingeniería Aeroespacial:

Materias Básicas de la Rama de Ingeniería y Arquitectura

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Empresa.	Empresa.	6
Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6
Física.	Física.	12
Informática.	Informática.	6
Matemáticas.	Matemáticas.	24

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Química.	Química.	6
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ingeniería y Arquitectura.		60

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Expresión gráfica.	Expresión gráfica.	FB	6
	Física.	Física I.	FB	6
		Física II.	FB	6
	Matemáticas.	Álgebra.	FB	6
		Cálculo I.	FB	6
		Cálculo II.	FB	6
		Estadística inferencial.	FB	6
Química.	Química.	FB	6	
Común Rama Aeronáutica.	Tecnología aeroespacial e impacto ambiental.	Tecnología aeroespacial.	OB	6
		Tecnología del medioambiente.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Empresa.	Gestión empresarial.	FB	6
	Informática.	Informática.	FB	6
Común Rama Aeronáutica.	Ampliación de matemáticas.	Métodos matemáticos.	OB	6
	Ciencia de materiales.	Ciencia de los materiales.	OB	6
	Electricidad, electrónica y control.	Electrónica y automática.	OB	6
		Electrotecnia.	OB	6
	Ingeniería mecánica y estructuras.	Mecánica del sólido deformable.	OB	6
		Resistencia de materiales.	OB	6
	Termodinámica.	Mecánica de fluidos.	OB	6
Termodinámica técnica y transferencia de calor.		OB	6	

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Común Rama Aeronáutica.	Aeropuertos y navegación aérea.	Transporte aéreo y aeropuertos.	OB	6
	Ingeniería mecánica y estructuras.	Máquinas y mecanismos.	OB	6
	Termodinámica.	Plantas de potencia y fundamentos de propulsión.	OB	6

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	
Tecnología Específica.	Equipos y sistemas de aviónica.	Equipos y sistemas embarcados.	OB	6	
	Equipos y sistemas mecánicos y control de vuelo.	Mecánica de vuelo y orbital.	OB	6	
	Equipos y sistemas termofluidodinámicos.	Aerodinámica.	OB	6	
	Fabricación, mantenimiento y producción aeroespacial.	Fabricación y mantenimiento aeroespacial.	OB	6	
	Tecnología de materiales.		Ingeniería y tecnología de materiales.	OB	6
			Materiales estructurales aeroespaciales.	OB	6
Teoría de estructuras.	Estructuras aeronáuticas.	OB	6		

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Común Rama Aeronáutica.	Aeropuertos y navegación aérea.	Navegación aérea.	OB	6
	Ingeniería mecánica y estructuras.	Vibraciones y aeroelasticidad.	OB	6
	Proyectos.	Proyectos de ingeniería aeroespacial.	OB	6
Formación Complementaria.	Formación Práctica.	Prácticas Externas.	PE	6
Tecnología Específica.	Equipos y sistemas de aviónica.	Equipos y sistemas confiables.	OB	6
	Equipos y sistemas mecánicos y control de vuelo.	Vehículos aeroespaciales.	OB	6
	Equipos y sistemas termofluidodinámicos.	Propulsión aeroespacial.	OB	6
	Fabricación, mantenimiento y producción aeroespacial.	Ingeniería de producción aeronáutica.	OB	6
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; PE = Prácticas de Empresa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 23-03-2018, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 17-04-2018).